



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II**  
Municipio de Villavicencio - Secretaría de Educación  
Plantel Oficial aprobado mediante Resolución No. 1043 del 30 de octubre de 2000  
Carácter mixto, calendario A



Villavicencio, 28 de febrero de 2023

Doctora  
**CLAUDIA LORENA LADINO TORRES**  
Secretario de Educación  
Alcaldía Villavicencio  
ciudad

**Asunto: ENTREGA INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

Cordial saludo

En atención a la circular 1500-12.02/02 del 11 de enero de 2023, emanada por su despacho, me permito hacer entrega de una carpeta que contiene los siguientes documentos sobre la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2022, de la Institución educativa Juan Pablo II.

- Acta de la reunión audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022
- Informe de gestión vigencia 2022
- Convocatoria a rendición de cuentas vigencia 2022
- Invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022
- Registro de asistencia de la comunidad educativa en general.
- Registro fotográfico de la audiencia publica
- Reporte de activas y pasiva a 31 de diciembre de 2022
- Informe anual de cargue a la contraloría 2022.

para su conocimiento y fines pertinentes,

cordialmente,

**SANDRA INES BERNAL ROLDAN**  
Rectora

Anexo: folios (55)



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

FECHA: 23 MAR 2023 HORA: 8:33 AM  
RADICADO No. 4065 FOLIOS 56  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

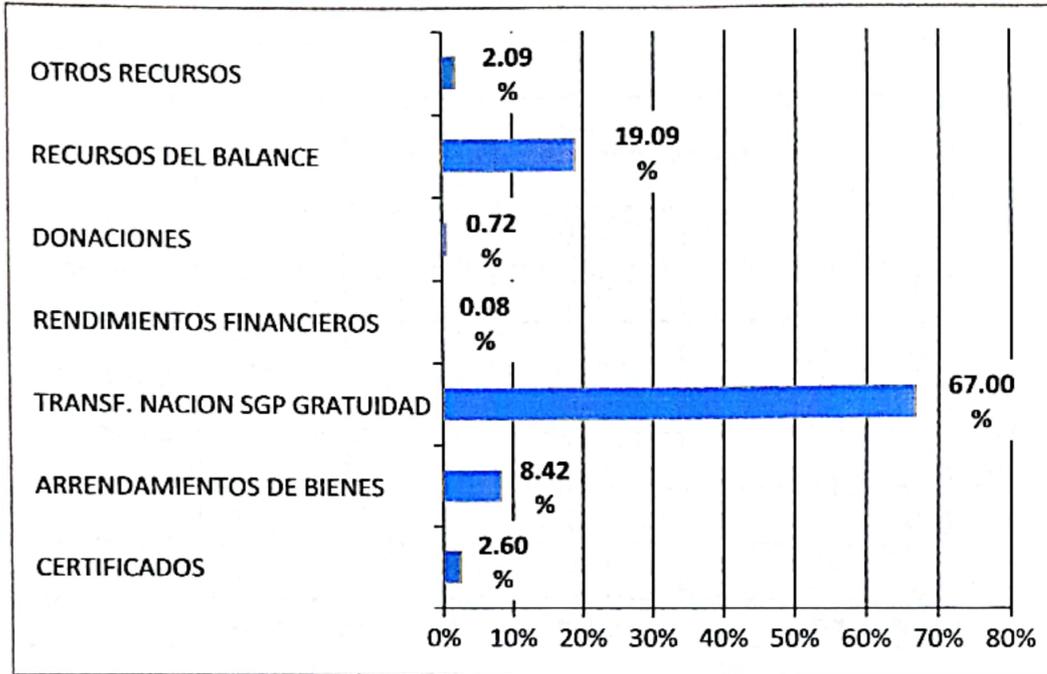
### 1. INFORMACION PRESUPUESTAL

#### 1.1 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La Institución Educativa Juan Pablo II, para la vigencia fiscal 2022 registró un presupuesto definitivo de \$230.930.938 y a 31 de diciembre de 2022 obtuvo recaudos totales de \$208.684.159, obteniendo un menor recaudo de \$22.246.239 según el siguiente detalle:

RUBRO	AFORO DEFINITIVO	RECAUDOS	SALDO POR RECAUDAR	% DE RECAUDO
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>230,930,398</b>	<b>208,684,159</b>	<b>22,246,239</b>	<b>90.37%</b>
CERTIFICADOS	4,375,200	5,427,200	-1,052,000	124.04%
ARRENDAMIENTOS DE BIENES	19,675,000	17,570,000	2,105,000	89.30%
TRANSFERENCIA NACION SGP GRATUIDAD	139,817,984	139,817,984	0	100.00%
TRANSFERENCIA DEPARTAMENTO	1,000	0	1,000	0.00%
TRANSFERENCIA MUNICIPIO	22,223,222	0	22,223,222	0.00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	119,913	160,620	-40,707	133.95%
DONACION DE ENTIDADES PRIVADAS	1,501,000	1,500,000	1,000	99.93%
RECURSOS DEL BALANCE	39,846,504	39,845,504	1,000	100.00%
OTROS RECURSOS	3,370,575	4,362,851	-992,276	129.44%

**COMPOSICION GRAFICA DE LOS RECAUDOS**



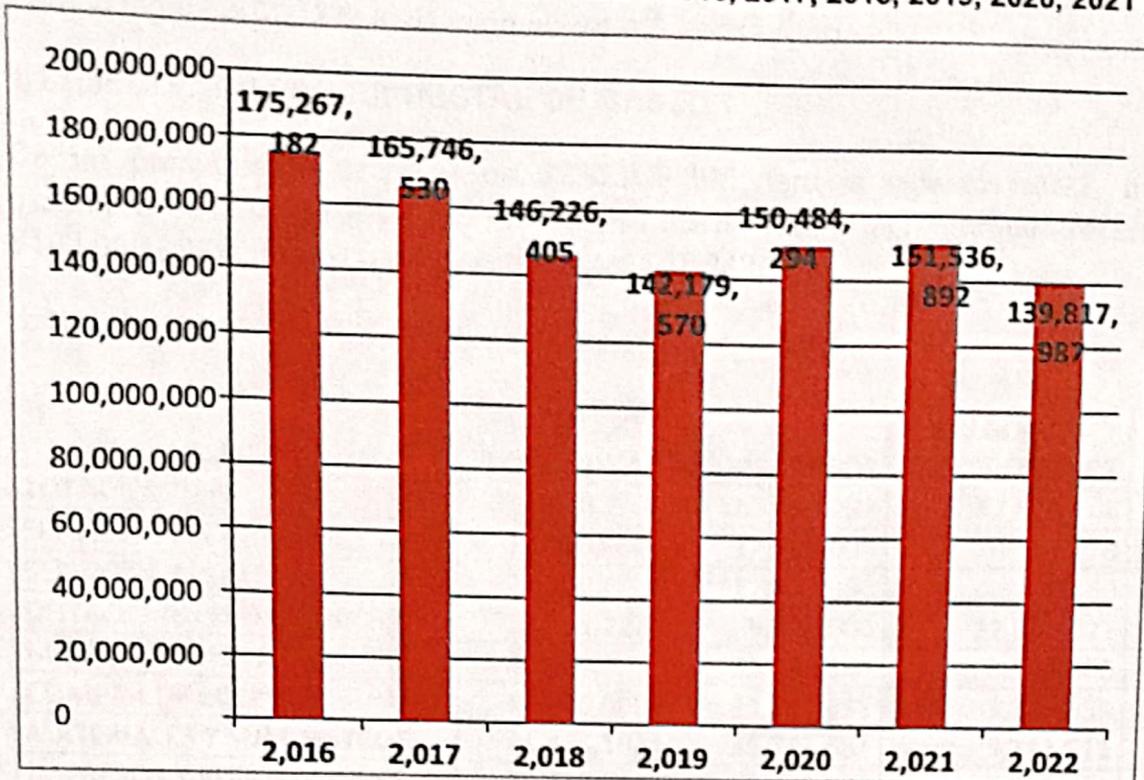
Las principales fuentes de financiación son: Gratuidad Educativa con el 67%, Recursos del Balance con el 19.09%, Arrendamientos de Bienes con el 8.42%, Certificados con el 2.60% del total de los recaudos.

**GRATUIDAD EDUCATIVA**

Durante la vigencia 2022, la Institución recibió recursos de gratuidad educativa el 28 de febrero de 2022 y el 20 de septiembre de 2022 por valor de \$139.817.984, y se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.



## RECAUDOS GRATUIDAD EDUCATIVA AÑOS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022



## VARIACIONES GRATUIDAD EDUCATIVA

AÑO	VARIACION %	VALOR
2016-2017	-5.43%	-9,520,652
2017-2018	-11.78%	-19,520,125
2018-2019	-2.77%	-4,046,835
2019-2020	5.84%	8,304,724
2020-2021	0.70%	1,052,598
2021-2022	-7.73%	-11,718,905

Durante la vigencia 2017 se observa una disminución en el valor transferido por gratuidad educativa de \$9.520.652 representando el 5.43%.

Para la vigencia 2018 la disminución fue de \$19.520.125 representando un 11.78%.

Igualmente, para el 2019 se observa una disminución de \$4.046.835 con el 2.77%.

Para la vigencia 2020 existe un incremento de \$8.304.724 representando un 5.84%.

Para el año 2021 el incremento fue de \$1.052.598 con el 0.70%.

Para la vigencia 2022 la disminución fue de \$11.718.905 con el 7.73%.

## TRANSFERENCIAS DE RECURSOS.

Calle 47 Entre 56 y 59 Barrió Galán – Teléfonos: 6642031 – 6645958 Villavicencio  
[www.colegiojuanpabloii.edu.co](http://www.colegiojuanpabloii.edu.co) Mail: [iejuanpablosegundo@gmail.com](mailto:iejuanpablosegundo@gmail.com)



Para la vigencia 2022 la institución no recibió transferencias.

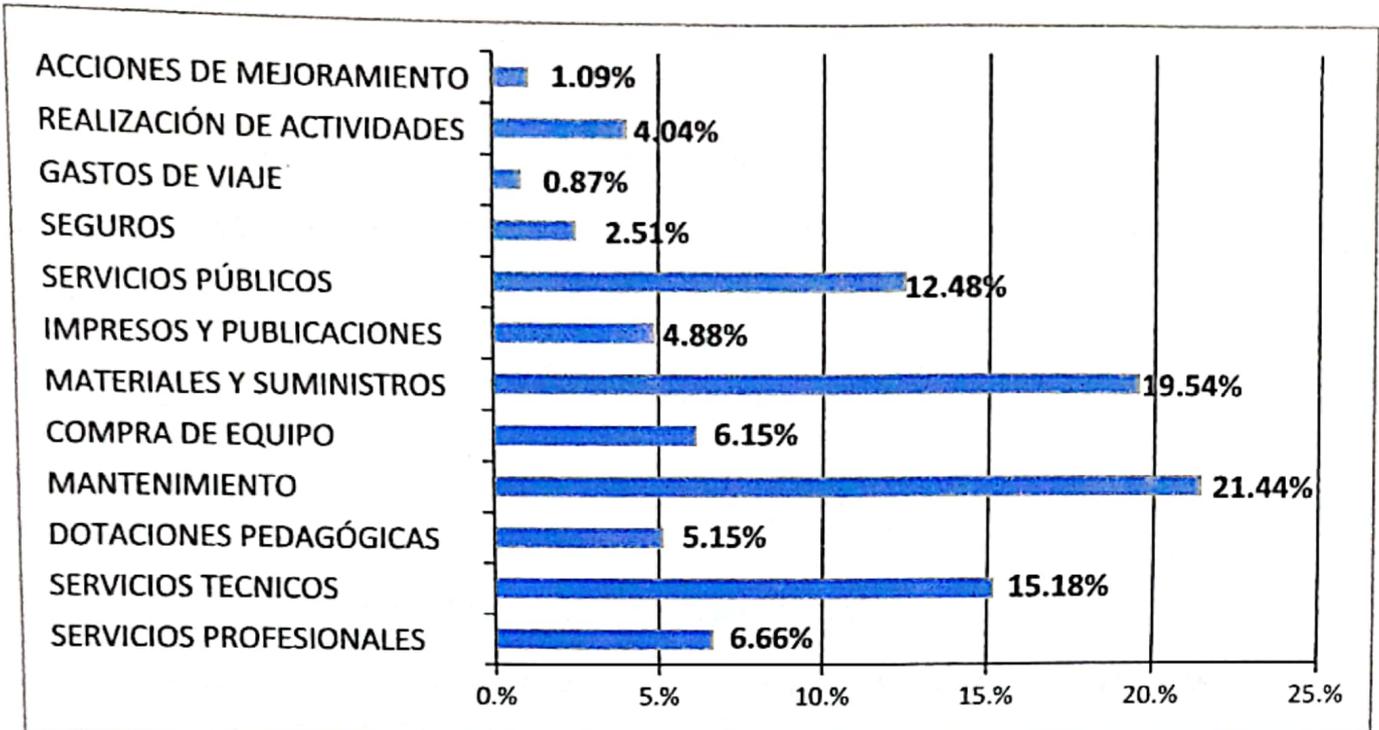
## 1.2 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

De un presupuesto definitivo de \$230.930.398 para la vigencia 2022, a 31 de diciembre de 2022 la Institución Educativa Juan Pablo II comprometió recursos por \$183.088.292, quedando por comprometer \$47.842.106.

Estos gastos están desagregados en el siguiente detalle:

RUBRO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	% DE EJECUCION
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>230,930,398</b>	<b>183,088,292</b>	<b>47,842,106</b>	<b>79.28%</b>
SERVICIOS PROFESIONALES	12,199,000	12,199,000	0	100.00%
SERVICIOS TECNICOS	27,808,400	27,801,950	6,450	99.98%
DOTACIONES PEDAGÓGICAS	32,222,222	9,430,000	22,792,222	29.27%
MANTENIMIENTO.	44,824,000	39,248,500	5,575,500	87.56%
COMPRA DE EQUIPO.	14,500,000	11,251,461	3,248,539	77.60%
MATERIALES Y SUMINISTROS.	41,486,192	35,773,681	5,712,511	86.23%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES.	10,417,584	8,929,000	1,488,584	85.71%
SERVICIOS PÚBLICOS.	27,550,000	22,853,523	4,696,477	82.95%
SEGUROS.	5,250,000	4,601,177	648,823	87.64%
GASTOS DE VIAJE DE LOS EDUCANDOS.	1,600,000	1,600,000	0	100.00%
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS	7,400,000	7,400,000	0	100.00%
ACCIONES DE MEJORAMIENTO	5,023,000	2,000,000	3,023,000	39.82%
GASTOS FINANCIEROS	650,000	0	650,000	0.00%

## COMPOSICION GRAFICA DE LOS COMPROMISOS



**Servicios Técnicos y Profesionales \$40.000.950.** Comprende los gastos por concepto de:

- Servicios contables.
- Alquiler software de presupuesto y tesorería.
- Alquiler plataforma web académica.
- Servicio de apoyo a la gestión en mantenimientos varios.
- Servicios como entrenador deportivo.

**Dotaciones pedagógicas \$9.430.000.** Corresponde a:

- Suministro de videobeam.
- Suministro de tulas deportivas

**Mantenimiento \$39.248.500.** Dentro de los gastos más representativos tenemos:

- Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de cómputo
- Mantenimiento estructura del gas y arreglos locativos en las sedes
- Servicio de mantenimiento de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Mantenimiento y adecuación de rejas, mallas, puertas, elaboración de mesón, Instalación de dispensadores.
- Mantenimiento y revisión de aires acondicionados en aulas de clase y oficinas administrativas y revisión de instalaciones eléctricas.
- Servicio de instalación y mantenimiento de cinco reflectores y mantenimiento eléctrico.
- Mantenimiento y recarga extintores.

Calle 47 Entre 56 y 59 Barrio Galán – Teléfonos: 6642031 – 6645958 Villavicencio  
[www.colegiojuanpabloii.edu.co](http://www.colegiojuanpabloii.edu.co) Mail: [iejuanpablosegundo@gmail.com](mailto:iejuanpablosegundo@gmail.com)





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II

Municipio de Villavicencio - Secretaría de Educación  
Plantel Oficial aprobado mediante Resolución No. 1043 del 30 de  
Octubre de 2000 Carácter mixto, calendario A



**Compra de equipo \$11.251.461.** Corresponde a la compra de:

- Televisores, impresora, estabilizadores, ups y ventiladores.

**Materiales y suministros \$35.773.681:**

- Materiales eléctricos.
- Materiales de construcción.
- Tableros en acrílico.
- Suministro de pinturas.
- Suministro de papelería y elementos para oficina.

**Impresos y Publicaciones \$8.929.000.** Se ejecutaron en:

- Suministro de talonarios y empastes de libros reglamentarios de la institución.
- Suministro paquetes de graduación 2022.

**Realización de actividades pedagógicas \$7.400.000**

- Realización del evento cultural Festival Estudiantil San Pascual Bailón.

### 1.3 SITUACION PRESUPUESTAL

RECAUDOS 2022	208,684,159.00
COMPROMISOS 2022	183,088,292.00
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>25,595,867.00</b>

La Institución Educativa Juan Pablo II presenta un superávit presupuestal a 31 de diciembre de 2022 de \$25.595.867, al obtener mayores ingresos que compromisos, que representan los recursos del balance a adicionar en la siguiente vigencia.

**Mgs. SANDRA INES BERNAL ROLDAN**  
Rectora

## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN 2022

- 1- Saludo y presentación objeto de la convocatoria.
- 2- Desarrollo de la audiencia.
  - a- Intervención de la Institución Educativa.
  - b- Intervención de la comunidad Educativa.
  - c- Cierre y evaluación de la audiencia.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

El día 23 de febrero de 2023 Siendo las 6:30 AM, en el Coliseo Oswaldo Bracho Sede Central de la Institución Educativa Juan Pablo II, se presentó el grupo de alistamiento institucional conformado por la Rectora de la Institución educativa Mg. SANDRA INÉS BERNAL ROLDÁN, el Asesor Contable JOSÉ MAURICIO GUTIERREZ BELTRÁN y el pagador ANA PATRICIA CRUZ REINA, con el fin de rendir informe sobre la gestión realizada durante la vigencia 2022, haciendo presencia la comunidad educativa en general.

Durante la Audiencia la Rectora y el señor Contador mediante proyección, explicaron a la comunidad educativa todo el proceso de información presupuestal, contratación, informe contable y gestión o logros alcanzados durante el año 2022, en la cual participaron, Padres de familia, acudientes estudiantes y docentes, haciendo las preguntas que creían necesarias despejando de esta manera sus inquietudes al respecto.

Una vez finalizada la intervención de la Rectora, se procedió a entregarles a los asistentes el formato para contestar una encuesta, la cual arrojó resultados positivos sobre la rendición de cuentas presentada.

En constancia de lo anterior, firman.



Mg. SANDRA INES BERNAL ROLDAN  
Rectora



JOSÉ MAURICIO GUTIERREZ B.  
Contador



ANA PATRICIA C RUZ REINA  
Pagador

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II

Municipio de Villavicencio - Secretaría de Educación

Plantel Oficial - Resolución No. 1043 del 30 de octubre de 2000 Carácter mixto, calendario A



ORGANIZACIÓN CONTINENTAL  
DE EXCELENCIA EDUCATIVA  
PREMIO EDUCA - 2015

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA FISCAL 2022

La Institución Educativa Juan Pablo II de Villavicencio, se permite convocar a toda la comunidad educativa, a efecto de participar en la **AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – Vigencia 2022**, que se hará bajo los siguientes parámetros.

I. **DEFINICION:** La audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación propiciado por la Institución Educativa JUAN PABLO II de Villavicencio, donde personas naturales o jurídicas que conforman la comunidad educativa se reúnen en un acto público para intercambiar información y rendir explicaciones sobre el manejo de los Fondos de Servicios Educativos FOSE (**relacionados con los ingresos y los gastos**).

La audiencia de rendición de cuentas es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública.

II. **FINALIDAD:** Responder ante la comunidad educativa por la obligación de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del fondo de Servicios Educativos.

### III. OBJETIVOS:

1. Fortalecer el sentido de lo público.
2. Recuperar la legitimidad para las instituciones educativas.
3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
5. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la comunidad educativa, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

IV. **BASE LEGAL:** Las audiencias públicas de rendición de cuentas están reglamentadas en el artículo 32 Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la Gestión Pública". Las Audiencias Públicas son concebidas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

La rendición de cuentas para las instituciones educativas, pese al marco legal general antes señalado, se restringe en virtud del imperativo legal contenido en el numeral 4° del Artículo 2.3.1.6.3.19 del Decreto 1075 de 2015, a la gestión realizada en la vigencia **2022**, con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios donaciones u otros cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

**V. GRUPO DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:** Estará conformado por los siguientes funcionarios:

- Rectora: SANDRA INÉS BERNAL ROLDÁN
- Contador: MAURICIO GUTIÉRREZ
- Pagadora: PATRICIA CRUZ.

**VI. IDENTIFICACION DE INTERLOCUTORES:** La institución educativa ha identificado los siguientes interlocutores:

- Consejo Directivo de la Institución Educativa.
- Consejo de Padres
- Comunidad estudiantil de la Institución Educativa.
- Representante de Egresados de la Institución Educativa.
- Docentes y Directivos docentes de la Institución Educativa.
- Estudiantes candidatos a Contralor Estudiantil

**VII. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:**

**Lugar:** Coliseo Oswaldo Bracho – sede Central

**Fecha:** febrero 23 de 2023

**Hora:** 6:30 a.m.

**Invitados y personas esperadas con la convocatoria:** Por tratarse de una convocatoria abierta, se hará difusión ente los miembros de la comunidad educativa.

**Moderador.**

La licenciada Leidy Yanitza Castaño – coordinadora de la institución educativa actuará como moderador de la audiencia pública de rendición de cuentas y tendrá las siguientes funciones:

- Presentar la agenda del día y explicar las normas a seguir para el desarrollo de la audiencia.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas.
- Al finalizar el proceso, recoger la opinión de los participantes expresados formatos distribuidos para tal fin, incluyendo un sondeo de opinión entre los asistentes acerca de la metodología y contenido de la audiencia.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de participación y darles un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- Evitar que la audiencia se convierta en un debate.
- Hacer que las intervenciones sean sobre el tema que se trata.
- Presentar las conclusiones de la audiencia.

**Reglamento de la audiencia:** Las reglas fundamentales de la audiencia son:

- La rectora y el contador tendrán 30 minutos para su presentación.

- Tiempo de las intervenciones: Cada participante inscrito previamente, dispondrá de cinco (5) minutos para su intervención.
- Número de las intervenciones de cierre: Se permitirán un máximo de cinco (5) intervenciones adicionales, de entre los asistentes, en la última parte de la audiencia, con un tiempo máximo de dos minutos por cada una.
- La audiencia es un espacio informativo entre la comunidad y la entidad y no un escenario de debate.
- Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de quince (15) días con posterioridad de la misma.

VIII. **CONVOCATORIA:** La convocatoria se realizará a través de los correo de Colpegasus de padres y estudiantes, la fijación de la misma en la cartelera de pagaduría y en la página web de la institución educativa <http://colegiojuanpabloii.edu.co/>

IX. **INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS:** Las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa, definidas como interlocutores, podrán presentar las propuestas de intervención antes de iniciar el evento, para que les sean asignados los espacios respectivos dentro de la audiencia, esto en consideración a la representatividad de las organizaciones sociales.

Los ciudadanos individualmente tendrán la oportunidad de intervenir en la audiencia sin necesidad de radicar previamente sus propuestas, de acuerdo con el reglamento establecido en la presente guía.

X. **ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES RECIBIDAS:** El grupo de alistamiento financiera y presupuestal institucional, analizará y preparará las propuestas o evaluaciones recibidas de parte de organizaciones y personas de la comunidad educativa en general, las cuales deberán resolverse durante la audiencia pública.

De todas maneras tanto las propuestas de las organizaciones y de las personas que integran la comunidad educativa, como las respuestas de la institución, se publicarán en la cartelera institucional y estarán disponibles en la oficina de la secretaria del colegio.

XI. **REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:** La audiencia pública será presidida por la rectora que ejerció en la vigencia 2022, acompañada por el grupo de alistamiento institucional.

La audiencia se desarrollará en tres bloques así:

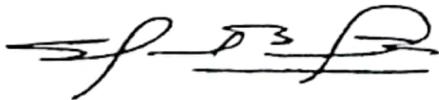
1. **Intervención de la Institución Educativa:** Este es el espacio donde la Rectora como representante de la institución en la vigencia 2022, y responsable ante los miembros de la comunidad educativa por la prestación del servicio público de educación preescolar, básica primaria y secundaria, durante esa vigencia presenta en forma global los compromisos presupuestales y financieros con cargo al FOSE. De igual manera la

rectora podrá apoyar su intervención en personal logístico que la acompañe. El tiempo establecido para este bloque es de treinta (30) minutos.

2. **Intervención de la comunidad educativa:** La organización o la persona miembro de la comunidad educativa que se haya inscrito para presentar una propuesta, consulta o explicación, deberá ilustrarla y para ello tendrá un límite de tiempo máximo de cinco (5) minutos. De igual manera, los ciudadanos individualmente que lo deseen, tendrán la oportunidad de intervenir en la audiencia sin necesidad de haber radicado previamente sus propuestas. El tiempo para cada una de estas intervenciones será de dos (2) minutos, se aceptan máximo 5 intervenciones. En este mismo bloque la institución educativa dará la respuesta a la organización y a las intervenciones de ciudadanos, para lo cual dispondrá de diez (10) minutos. Sólo se tendrá derecho a una réplica de un (1) minuto. El tiempo establecido para este bloque es de Treinta (30) minutos.

3. **Cierre y evaluación de la audiencia:** En esta parte se presentarán las conclusiones de la audiencia las cuales se realizarán por parte del moderador de la audiencia. El tiempo establecido para este bloque es de diez (10) minutos.

Villavicencio, febrero 15 de 2023



**SANDRA INÉS BERNAL ROLDÁN**  
Rectora - Vigencia Fiscal 2022

## INVITACION A RENDICION DE CUENTAS

### INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II

**Candidato a Contralor estudiantil  
participa de la**

**AUDIENCIA DE RENDICION DE  
CUENTAS VIGENCIA 2022**

*"Identifica tus funciones en los  
procesos de control"*

**Febrero 23/2023 Hora: 7:15am  
polideportivo Oswaldo Bracho**

< Emisora Juan Pablo Seg...   

Publicaciones Reels

 Fotos  Avatares  Música



**Emisora Juan Pablo Segundo** ...

2 días · 

Este jueves 23 de febrero a las 6:30 am en el polideportivo de la sede Central, los padres de familia de todas las sedes y jornadas, están convocados a la primera Asamblea de Padres del año escolar 2023 y rendición de cuentas de la vigencia 2022. importante su asistencia. Los e... Ver más

### CONVOCATORIA

La Rectoría de la IE Juan Pablo II convoca a  
-Primera Asamblea General  
de padres de familia y,  
-Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia  
2022

Fecha: Jueves 23 de febrero de 2023

Hora: 6:30 am

Lugar: coliseo Oswaldo Bracho - sede Central

 18

3 comentarios

Calle 47 Entre Carreras 56 y 59 Barrio Galán – Teléfono -313-8328138-  
[www.colegiojuanpabloii.edu.co](http://www.colegiojuanpabloii.edu.co) E-Mail: [iejuanpablosegundo@gmail.com](mailto:iejuanpablosegundo@gmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II

Municipio de Villavicencio - Secretaría de Educación  
Plantel Oficial aprobado mediante Resolución No. 1043 del 30 de  
Octubre de 2000 Carácter mixto, calendario A



## CIRCULAR A PADRES DE FAMILIA:

La Rectora de la IE Juan Pablo II convoca a todos los padres de familia de las sedes Central, Chapinero, Galán, Virrey y Doce de Octubre, a la Primera Asamblea General de Padres de Familia, en la cual trataremos temas generales de funcionamiento, organización, servicios, procesos institucionales, convenios, entre otros, en torno a la buena marcha del presente año escolar.

Así mismo, se hará presentación del Informe De Rendiciones Cuentas de la vigencia 2022.

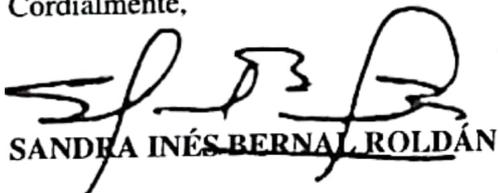
**Fecha:** jueves 23 de febrero de 2023

**Hora:** 6:30 am

**Lugar:** Polideportivo Oswaldo Bracho – sede Central.

Agradecemos su puntual asistencia y la disposición para atender la agenda prevista.

Cordialmente,



**SANDRA INÉS BERNAL ROLDÁN**

RECTORA

# CARTELERA ADMINISTRATIVA

The notice board contains several items:

- Top row: Four documents, including one with a bar chart.
- Second row: Two documents on the left, a poster of a green plant on the right.
- Third row: A document on the left, a poster of a green plant on the right.
- Bottom row: A document on the left, a poster of a green plant on the right.

Visible text on the documents includes:

- "PAGINA WEB"
- "COMITÉ DE CONVIVENCIA"
- "COMITÉ DE SEGURIDAD"
- "COMITÉ DE SALUD"
- "COMITÉ DE DEPORTE"
- "COMITÉ DE CULTURA"
- "COMITÉ DE ARTES"
- "COMITÉ DE MANTENIMIENTO"
- "COMITÉ DE RECREACIÓN"
- "COMITÉ DE INVESTIGACIÓN"
- "COMITÉ DE INNOVACIÓN"
- "COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD"
- "COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL"
- "COMITÉ DE TRANSPARENCIA"
- "COMITÉ DE CALIDAD"
- "COMITÉ DE EFICIENCIA"
- "COMITÉ DE INCLUSIÓN"
- "COMITÉ DE DIVERSIDAD"
- "COMITÉ DE EQUIDAD"
- "COMITÉ DE JUSTICIA"
- "COMITÉ DE PAZ"
- "COMITÉ DE DIGNIDAD"
- "COMITÉ DE RESPECTO"
- "COMITÉ DE TOLERANCIA"
- "COMITÉ DE EMPATÍA"
- "COMITÉ DE COMPASIÓN"
- "COMITÉ DE AMABILIDAD"
- "COMITÉ DE CORTESÍA"
- "COMITÉ DE EDUCACIÓN"
- "COMITÉ DE FORMACIÓN"
- "COMITÉ DE DESARROLLO"
- "COMITÉ DE PROGRESO"
- "COMITÉ DE AVANCE"
- "COMITÉ DE SUPERACIÓN"
- "COMITÉ DE PERFECCIONAMIENTO"
- "COMITÉ DE MEJORA"
- "COMITÉ DE OPTIMIZACIÓN"
- "COMITÉ DE EFECTIVIDAD"
- "COMITÉ DE PRODUCTIVIDAD"
- "COMITÉ DE RENDIMIENTO"
- "COMITÉ DE CALIDAD DE SERVICIO"
- "COMITÉ DE SATISFACCIÓN"
- "COMITÉ DE FIDELIDAD"
- "COMITÉ DE LEALTAD"
- "COMITÉ DE PROMETIDA"
- "COMITÉ DE CUMPLIMIENTO"
- "COMITÉ DE OBLIGACIÓN"
- "COMITÉ DE RESPONSABILIDAD"
- "COMITÉ DE CUIDADO"
- "COMITÉ DE PROTECCIÓN"
- "COMITÉ DE DEFENSA"
- "COMITÉ DE PROMOCIÓN"
- "COMITÉ DE FOMENTO"
- "COMITÉ DE FORTALECIMIENTO"
- "COMITÉ DE CONSOLIDACIÓN"
- "COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD"
- "COMITÉ DE VIABILIDAD"
- "COMITÉ DE FACTIBILIDAD"
- "COMITÉ DE REALIDAD"
- "COMITÉ DE VERACIDAD"
- "COMITÉ DE VERDAD"
- "COMITÉ DE JUSTICIA"
- "COMITÉ DE EQUIDAD"
- "COMITÉ DE DIGNIDAD"
- "COMITÉ DE RESPECTO"
- "COMITÉ DE TOLERANCIA"
- "COMITÉ DE EMPATÍA"
- "COMITÉ DE COMPASIÓN"
- "COMITÉ DE AMABILIDAD"
- "COMITÉ DE CORTESÍA"
- "COMITÉ DE EDUCACIÓN"
- "COMITÉ DE FORMACIÓN"
- "COMITÉ DE DESARROLLO"
- "COMITÉ DE PROGRESO"
- "COMITÉ DE AVANCE"
- "COMITÉ DE SUPERACIÓN"
- "COMITÉ DE PERFECCIONAMIENTO"
- "COMITÉ DE MEJORA"
- "COMITÉ DE OPTIMIZACIÓN"
- "COMITÉ DE EFECTIVIDAD"
- "COMITÉ DE PRODUCTIVIDAD"
- "COMITÉ DE RENDIMIENTO"
- "COMITÉ DE CALIDAD DE SERVICIO"
- "COMITÉ DE SATISFACCIÓN"
- "COMITÉ DE FIDELIDAD"
- "COMITÉ DE LEALTAD"
- "COMITÉ DE PROMETIDA"
- "COMITÉ DE CUMPLIMIENTO"
- "COMITÉ DE OBLIGACIÓN"
- "COMITÉ DE RESPONSABILIDAD"
- "COMITÉ DE CUIDADO"
- "COMITÉ DE PROTECCIÓN"
- "COMITÉ DE DEFENSA"
- "COMITÉ DE PROMOCIÓN"
- "COMITÉ DE FOMENTO"
- "COMITÉ DE FORTALECIMIENTO"
- "COMITÉ DE CONSOLIDACIÓN"
- "COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD"
- "COMITÉ DE VIABILIDAD"
- "COMITÉ DE FACTIBILIDAD"
- "COMITÉ DE REALIDAD"
- "COMITÉ DE VERACIDAD"
- "COMITÉ DE VERDAD"

Calle 47 Entre Carreras 56 y 59 Barrio Galán – Teléfono -313-8328138-  
[www.colegiojuanpabloii.edu.co](http://www.colegiojuanpabloii.edu.co) E-Mail: [iejuanpablosegundo@gmail.com](mailto:iejuanpablosegundo@gmail.com)

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II

Municipio de Villavicencio - Secretaría de Educación

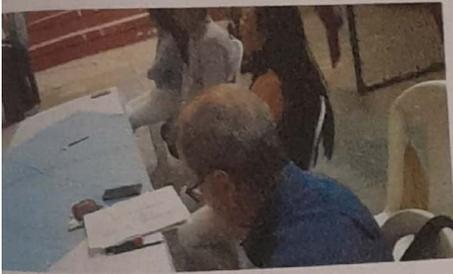
Plantel Oficial aprobado mediante Resolución No. 1043 del 30 de octubre de 2000

Carácter mixto, calendario A



ORGANIZACIÓN CONTINENTAL DE EXCELENCIA EDUCATIVA  
PREMIO EDUCA-2015

## RENDIION DE CUENTAS VIGENCIA 2022



*Handwritten signature*

Ealle 47 Entre Carreras 56 y 59 Barrio Galán - Teléfono :313-8328138-  
[www.colegiojuanpabloii.edu.co](http://www.colegiojuanpabloii.edu.co) E-Mail: [iejuanpablosegundo@gmail.com](mailto:iejuanpablosegundo@gmail.com)